

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 141 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 141 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 151 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 151 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 7 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre edificio para hotel y salón comedor. Situación: Paraje San Marcos. Promotor: Sociedad «Hotel Jefe», en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Edificio para hotel y salón comedor. Situación: Paraje San Marcos. Promotor: Sociedad «Hotel Jefe». Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 233. Promotor: D. Juan González Carmona, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 233. Promotor: D. Juan González Carmona. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.